

NºINT. 14077/ ADJUDÍQUESE la Licitación Nº 655-13-LE24, para los servicios de Apoyo en Gestión Administrativa para los procesos de Postulación Selección y Seguimiento de Beneficiarios de los Programas de Subsidios Habitacionales del SERVIU Araucanía y Designa Contraparte Técnica.

TEMUCO, 14 AGO. 2024

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 5114

**VISTOS:**

- a) La Resolución Nº4667 del 31 de julio del 2024, que autoriza el llamado a licitación pública ID 655-13-LE24 para la contratación del servicio Apoyo en Gestión Administrativa para los procesos de Postulación Selección y Seguimiento de Beneficiarios de los Programas de Subsidios Habitacionales del SERVIU Araucanía;
- b) La Resolución Nº4934 de fecha 08 de agosto del 2024 que designa la comisión evaluadora licitación Nº655-13-LE24;
- c) El acta de apertura de la adquisición Nº655-13-LE24 con fecha 07 de agosto del 2024;
- d) El acta de evaluación de la adquisición Nº655-13-LE24 de fecha 09 de agosto del 2024;
- e) Lo dispuesto en la Ley Nº19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento, contenido en el D.S. Nº250 de 2004, del Ministerio de Hacienda y la ley 21.634, que la Moderniza.
- f) La Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, en su texto refundido mediante D.F.L. Nº1/19.653, de 2000, de MINSEGPRES, en especial las normas del Título III sobre Probidad Administrativa;
- g) La ley 18.803 sobre contratación de acciones de apoyo y su reglamento, contenido en el DS 21 de 1990, de Hacienda;
- h) La Ley de Presupuesto 2024 Nº21.640;
- i) Las Resoluciones Nº6 y 7, ambas de 2019, que Fijan normas sobre exención del trámite de toma de razón y la Resolución Nº14, de 2022, que determina los montos en UTM, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, hasta el 31/12/2024, todas de la Contraloría General de la República;
- j) El D.L. Nº1.305, de 1975, y las facultades que me otorga el D.S. Nº355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU;
- k) El Decreto Exento RA 272/72/2022 de 26/09/2022, registrada por la CGR con la misma fecha, que me nombra, en calidad de titular, en el cargo de Director del SERVIU Región de La Araucanía, a contar del 01/09/2022 y hasta el 01/09/2025 Dicto la siguiente:

**CONSIDERANDO:**

1. El Acta de apertura de la adquisición Nº655-13-LE24 con fecha 07 de agosto del 2024, que da cuenta de los proveedores que se presentaron a la licitación:

**Detalle de Apertura**

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
THIARE DANITZA BENAVIDES FERRADA	Apoyo Gestión Administrativa para SERVIU.	Oferta Aceptada

2. El Acta de Evaluación correspondiente a los Servicios "Apoyo en Gestión Administrativa para los procesos de Postulación Selección y Seguimiento de Beneficiarios de los Programas de Subsidios Habitacionales del SERVIU Araucanía", de fecha 09 de agosto 2024, realizada por la comisión designada mediante Resolución Nº4934 de fecha 08 de agosto del 2024.
3. Conforme a la pauta de evaluación definida en las Bases de la Licitación, se presentó un oferente, con el detalle que a continuación se indica:

R.U.T.	Nombre	Oferta	Observaciones
19.820.890-6	Thiare Benavides	Aceptada	Sin observaciones.

4. De acuerdo a lo indicado en el considerando Nº3 de la presente resolución, se procede a la evaluación de la oferta aceptada con el siguiente detalle:

Apoyo en Gestión Administrativa		Criterios de Evaluación															Puntaje Total
		Valor por periodo Impuestos Incluidos			Cumplimiento de Requisitos			Entrevista Personal		Experiencia Oferentes Comprobables			Capacitación				
R.U.T.	Nombre	Precio	Ptos	Pondera 25%	Cumple	Ptos	Pondera 5%	Prom	Pondera 20 %	Años	Ptos	Pondera 30 %	Nº	Ptos	Pondera 20 %		
19.820.890-6	Thiare Benavides	\$ 850.000	100	25	SI	100	5	100	20	0,5	30	9	5	100	20	79	

### RESOLUCIÓN:

- a) **ADJUDÍQUESE** la adquisición N°655-13-LE24, convocada por SERVIU Región de la Araucanía para el "Apoyo en Gestión Administrativa para los procesos de Postulación Selección y Seguimiento de Beneficiarios de los Programas de Subsidios Habitacionales del SERVIU Araucanía", a los siguientes proveedores:

Apoyo en Gestión Administrativa		
R.U.T.	Nombre	Puntaje Total
19.820.890-6	Thiare Benavides Ferrada	79

- b) Los servicios adjudicados iniciarán según el siguiente detalle:

R.U.T.	Nombre	Periodo	Fecha inicio	Fecha término	Monto con impuesto por periodo
19.820.890-6	Thiare Benavides	3 meses	13-08-2024	12-11-2024	\$850.000

- c) **IMPUTESE y PAGUESE** el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución contra recepción conforme del Servicio y documento tributario correspondiente, y que corresponde a un total de \$2.550.000.- (dos millones quinientos cincuenta mil pesos), se imputará al Subtitulo 33.01.133.008 del presupuesto vigente del SERVIU.
- d) **DESIGNASE** como contraparte técnica encargada de supervisar, coordinar y fiscalizar el debido cumplimiento del contrato a la funcionaria Sra. Carmen Fernandez, RUT 8.841.495-0.
- e) El contrato se formalizará mediante una orden de compra emitida por medio del portal [mercadopublico.cl](http://mercadopublico.cl), De acuerdo con el Artículo N° 63 del Reglamento de la Ley de Compras, los contratos menores a 1000 UTM se formalizarán mediante la emisión de la orden de compra y la aceptación de ésta por parte del proveedor. Se entenderán incorporadas las Bases Administrativas, las Bases Técnicas, la Oferta Técnica del adjudicatario y los demás documentos que formen parte de la licitación.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRIBASE y PUBLIQUESE EN EL PORTAL [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)**

**JOSE LUIS SEPULVEDA SOZA  
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANIA**

ASM/GCD/MSR/MMO

DISTRIBUCIÓN:

- DIRECCIÓN

- CONTRALORÍA INTERNA
- DEPTO. ADM Y FINANZAS
- SERVICIOS GENERALES